



administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal Delegado de Hacienda y Personal, el 23 de noviembre de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO.

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Técnico/a de Montajes Culturales (Grupo C, Subgrupo C1), dotación número 1056, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

ADMITIDOS/AS

N.O.	D.N.I.
1	70594061T
2	05658102X
3	05693304E
4	70577132E
5	47064436L
6	05655776F
7	05706815D
8	05728303S

EXCLUIDOS/AS

N.O.	D.N.I.	Motivo exclusión
1	05682131G	1
2	05676442L	2

Motivos de exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.
2. Pérdida sobrevenida e involuntaria de las condiciones de aptitud para participar en el proceso selectivo.

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Técnico/a de Montajes Culturales (Grupo C, Subgrupo C1), dotación número 1056, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Aníbal Ruíz López.

Suplente: D^a. Pilar Cascante Moreno.

Vocales:

Titular: D^a. Ana Rosa Francés García.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Suplente: D^a. Prado Serrano Bastante.

Titular: D^a. M^a Concepción Fernández Gascón.

Suplente: D. Manuel Cabañas Horcajada.

Titular: D. Julián Ángel Sánchez Mendoza.

Suplente: D. Jesús del Pozo Díaz.

Titular: D. José Lizcano Plaza.

Suplente: D. José Luis Mayoral Merino.

Secretario/a:

Titular: D^a. Ana Carrillo Muñoz.

Suplente: D^a. Pilar Delgado Beltrán.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 04 de diciembre a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 4566

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>